

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 375 467**

51 Int. Cl.:  
**G09F 3/03** (2006.01)  
**G02C 11/00** (2006.01)  
**E05B 73/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **07734462 .0**  
96 Fecha de presentación: **03.05.2007**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2016573**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **21.01.2009**

54 Título: **DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA GAFAS Y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACIÓN.**

30 Prioridad:  
**05.05.2006 IT MI20060893**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**01.03.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**01.03.2012**

73 Titular/es:  
**PLASTI-MAX SPA**  
**VIA G. MICCA 68**  
**24064 GRUMELLO DEL MONTE BG, IT**

72 Inventor/es:  
**MAZZUCHELLI, Corrado**

74 Agente: **Torner Lasalle, Elisabet**

**ES 2 375 467 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo antirrobo para gafas y procedimiento para su preparación.

5 CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo antihurto (antirrobo) para gafas y al procedimiento asociado para su fabricación. En particular, el dispositivo antihurto se emplea en tiendas o almacenes o en cualquier lugar en el que sea necesario proporcionar un dispositivo antirrobo que disuada del robo de gafas y que, al mismo tiempo, se aplique fácilmente a las gafas y pueda retirarse rápidamente cuando se venden.

TÉCNICA ANTERIOR

15 Según la técnica conocida, estos dispositivos antihurto se colocan en la patilla de las gafas y se sujetan a la misma usando medios de retención adecuados que hacen que sea prácticamente imposible liberar el dispositivo antirrobo de las gafas como no sea a través del uso de una herramienta diseñada oportunamente, usada por el dependiente de la tienda cuando se venden las gafas.

20 El documento EP 1355027, concedido a Llexan international S.r.l., da a conocer un dispositivo antirrobo que comprende un cuerpo y un elemento deslizante en forma de puente acoplados el uno al otro mediante medios de enganche que han de aplicarse en artículos que tienen partes delgadas, tales como patillas de gafas. El cuerpo está dotado de dos guías enfrentadas entre sí, teniendo cada una de ellas una superficie de dientes de sierra para enganchar una superficie de dientes de sierra correspondiente dotada en dos aletas enfrentadas entre sí que sobresalen del elemento deslizante en forma de puente. Por tanto, se retiene la parte delgada entre el cuerpo y el elemento deslizante.

25 Un elemento de contacto, compuesto por material blando, está dotado entre las aletas enfrentadas del elemento deslizante y entre las guías enfrentadas del cuerpo, para evitar una rotación o movimiento no deseado de la parte delgada.

30 Además, en el documento EP 1152111, a nombre del mismo solicitante, se describe un dispositivo antihurto que comprende un elemento de base rígida dotado de un puente bajo el que pasa la patilla de las gafas cuando está en su posición. Está presente una abertura en la parte superior del puente para alojar un tornillo de sujeción que se engancha con la patilla de las gafas por medio de una placa flexible dispuesta por debajo del puente. Este dispositivo antihurto se retira de las gafas usando una herramienta especial que puede operar el tornillo de sujeción, y puede reutilizarse inmediatamente en otras gafas, aunque sean de diferente forma y tamaño. Además, el dispositivo antihurto mencionado ofrece la posibilidad de aplicar placas que llevan códigos de barras u otros sistemas de señalización, adecuados para la detección electrónica, en el elemento de base rígida, de modo que se refuerce las funciones antirrobo del propio dispositivo.

40 En la patente EP1041423, siempre a nombre del solicitante, se describe un dispositivo antihurto para gafas, siempre montado en una patilla de las gafas, que comprende una carcasa de base rígida que aloja la patilla de las gafas, un elemento flexible que puede asociarse con la patilla y que puede anclarse a la base rígida, y medios de retención para sujetar tanto el elemento flexible como la patilla de las gafas a la placa base rígida. También en este caso, dichos medios de retención comprenden un tornillo que empuja el elemento flexible contra la patilla de las gafas, anclándolo de ese modo a la placa base. Este dispositivo también puede incluir un elemento adicional que sobresale de la placa base y enfrentado a la lente junto a la patilla en la que se aplica el dispositivo antirrobo. De esta manera, no puede cerrarse la patilla sobre los dos lentes de las gafas, haciendo así que sea más difícil el robo del objeto.

50 Los dispositivos antihurto mencionados anteriormente, documentos EP 1 152 111 y EP 1 041 423, aunque permiten una rápida y pronta aplicación y retirada del dispositivo en las gafas, no carecen de inconvenientes. De hecho, los componentes que constituyen estos dispositivos o bien son excesivamente numerosos o bien se conforman de una manera que es difícil moldearlos y/o ensamblarlos cuando se usa el dispositivo. De hecho, estos dispositivos presentan numerosas debilidades y tanto su producción como su ensamblaje son bastante complicados y, en cualquier caso, sólo pueden fabricarse en al menos dos fases distintas y separadas, la de moldeo y la de ensamblaje. Los dos dispositivos conocidos descritos anteriormente pretenden usarse con más de un tipo diferente de gafas. En la práctica, cuando se venden las gafas, el minorista abre el dispositivo antihurto con la herramienta especialmente proporcionada y lo prepara para su uso en otro par de gafas destinadas a su exposición. Por tanto, parece claro que cuánto más complejos son los dispositivos y están formados de un determinado número de piezas que han de ensamblarse, más difícil se vuelve su uso repetido. Esto, de hecho, implica la necesidad de recoger de forma adecuada todos los componentes cuando se retira el dispositivo de las gafas, y también implica la necesidad de recuperar todos los componentes y volver a ensamblarlos de manera correcta cuando el dispositivo va a usarse en otras gafas.

65 Además, debe mencionarse que aunque las dificultades en el uso de los dispositivos antirrobo del tipo descrito anteriormente no son excesivas en el caso de ventas al por menor en tiendas especializadas, en el caso de comercialización de gafas en comercio minorista a gran escala, en el que el reciclado del dispositivo antihurto de un par

de gafas a otro puede crear algunos problemas, los dispositivos de este tipo son bastante ineficaces y, en cualquier caso, crean problemas de trazabilidad.

#### OBJETO DE LA INVENCION

5

Por estos motivos, el objetivo de la presente invención es realizar un dispositivo antihurto "desechable" que es adecuado para colocarse en las gafas, por ejemplo, por el fabricante o el distribuidor de las gafas, y que, además, es fácil de aplicar las gafas y extremadamente difícil de retirar sin el uso de una herramienta diseñada *ad hoc* sólo para esa función.

10

Un objetivo adicional de la presente invención es el de proporcionar un dispositivo antirrobo para gafas que tiene una forma sencilla y es estructuralmente resistente de modo que es sencillo de fabricar y fácil de ensamblar. Otro objetivo de la presente invención es el de proporcionar un método para realizar el dispositivo antirrobo que, aunque previsto para una fase de moldeo y una fase de ensamblaje separada, es sencillo, rápido y ventajoso desde el punto de vista económico.

15

Aún otro objetivo de la presente invención es el de proporcionar un método para realizar el dispositivo antirrobo de manera que la fase de moldeo que la fase de moldeo y la de ensamblaje tienen lugar en una única operación.

20

#### DESCRIPCION

Estos y otros objetivos se logran mediante el presente dispositivo antirrobo según la reivindicación 1.

25

Según un aspecto adicional de la invención, la mitad de carcasa y la pieza de inserción de un material maleable puede realizarse de una sola pieza y, además, cada mitad de carcasa puede equiparse con al menos una pieza de inserción de un material maleable de modo que la patilla permanece insertada entre al menos dos piezas de inserción maleable dispuestas en cada una de las al menos dos mitades de carcasa.

30

Además, en el caso, por ejemplo, de un dispositivo compuesto por dos mitades de carcasa según la invención, los medios para retener las dos mitades de carcasa comprenden uno o más elementos que pueden acoplarse juntos mediante ajuste de interferencia. Estos elementos de anclaje comprenden al menos un pasador fungiforme, dispuesto en una mitad de carcasa y que puede asociarse con al menos un asiento dispuesto en la otra mitad de carcasa. El asiento está equipado con un extremo de entrada deformable para el pasador que tiene menores dimensiones transversales que las del extremo libre del pasador. Además, el asiento comprende al menos tres elementos que sobresalen de la mitad de carcasa asociada, cuyo extremo para la inserción del pasador está equipado con un saliente dispuesto enfrentado al interior del asiento. De manera similar, también están previstos elementos de anclaje del tipo descrito anteriormente y equivalentes, en el caso de dispositivos dotados de más de dos mitades de carcasa, siempre asociadas entre sí.

35

40

En la práctica, el dispositivo antirrobo puede realizarse usando al menos dos materiales distintos, es decir un material rígido para las mitades de carcasa, tales como un material de plástico rígido, por ejemplo, y un material plegable para las piezas de inserción correspondientes, por ejemplo, un material de plástico maleable con un alto coeficiente de rozamiento.

45

Según la presente invención, las mitades de carcasa de un material rígido pueden realizarse, por ejemplo, de policarbonato o nailon reforzado con fibra de vidrio, mientras que las piezas de inserción correspondientes de un material maleable podrían realizarse de caucho, silicona o cualquier material equivalente.

50

De esta manera, cuando el dispositivo antirrobo está completamente cerrado sobre la patilla de las gafas, con el pasador de los medios de anclaje insertado en el asiento asociado, las dos piezas de inserción llegan a aplanarse ellas mismas y comprimirse contra las dos partes de superficie de la patilla. La fuerza de compresión aplicada por el acoplamiento impide que alguien deslice el dispositivo antirrobo a lo largo de la patilla o que abra el dispositivo sin provocar la rotura del propio dispositivo o incluso de la patilla.

55

Una ventaja adicional del dispositivo que forma el objeto de la invención está representada por el hecho de que su cierre en su posición en la patilla de las gafas se logra fácilmente a través de simplemente aplicar presión en su extremo. Esta presión puede aplicarse con la mano o mediante el uso de herramientas adecuadas, tales como alicates, por ejemplo, u otras herramientas normalmente disponibles y accesibles para cualquier persona.

60

Cuando se venden las gafas, la herramienta dedicada a abrir el dispositivo se usa de manera sencilla por un dependiente de tienda habitual para abrir el dispositivo con extremada facilidad y, simultáneamente con la apertura, el dispositivo antirrobo se romperá, haciendo que sea inservible para un uso posterior.

Según una realización adicional del dispositivo antirrobo, cada mitad de carcasa puede dotarse de al menos un asiento con alojamiento para la pieza de inserción maleable y, además, las mitades de carcasa se retienen de manera que pueden rotar una con respecto a otra mediante una articulación situada en los extremos de las mitades de carcasa.

5 En último lugar, debe mencionarse que el dispositivo antirrobo puede moldearse y ensamblarse en una única fase, teniendo todo lugar directamente, en el interior del molde. De hecho, aunque el dispositivo se compone de dos materiales diferentes, concretamente plástico rígido para la mitad de carcasa y plástico maleable para la pieza de inserción maleable destinada a adaptarse a la patilla de las gafas, cada mitad puede producirse en una única fase de procesamiento y en una única pieza, de modo que sale directamente del molde una pieza casi terminada y no hay necesidad de ensamblar posteriormente la carcasa de plástico rígido y la pieza de inserción de plástico maleable, por ejemplo, mediante pegado o similar. Queda claro que de esta manera el comerciante o la persona que aplicará el dispositivo a las gafas podrá manipularlo de manera rápida y sencilla, sin la necesidad de ensamblar varios componentes diferentes. En este caso, el dispositivo no se realiza a través del pegado de componentes o diferentes elementos, sino mediante la unión precisa entre la pieza de inserción y la carcasa obtenidas directamente durante la fase de moldeo, evitando de ese modo que se desmonten posteriormente las partes de las que se compone el dispositivo.

Alternativamente, en el caso en el que el dispositivo se realiza más bien según un procedimiento que prevé una fase de moldeo y una fase de ensamblaje separada, será posible acoplar cada mitad de carcasa a cada pieza de inserción correspondiente según métodos tradicionales, por ejemplo, mediante pegado o similar. Este acoplamiento puede llevarse a cabo directamente por el fabricante del dispositivo, o incluso por terceros compradores cuando se usa el dispositivo como dispositivo antihurto según la invención.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

25 A continuación se describirán algunas realizaciones especiales de la presente invención, meramente a modo de ejemplo no limitativo, con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

- 30 - La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo antirrobo según la invención, todavía abierto;
- la figura 2 es una vista lateral del dispositivo antirrobo en la figura 1, durante la fase de cierre sobre la patilla de un par de gafas;
- 35 - la figura 3 es una vista desde arriba del dispositivo antirrobo;
- la figura 4 es una vista lateral del dispositivo antirrobo según una segunda realización de la invención;
- la figura 5 es una vista en perspectiva del dispositivo antirrobo en la figura 4, todavía abierto;
- 40 - la figura 6 es una vista lateral de una llave adecuada para abrir el dispositivo mostrado como ejemplo en la figura 3;
- la figura 7 es una vista en perspectiva del dispositivo antirrobo según la invención, dotado de una placa para la aplicación de códigos de barras o diversos tipos de información;
- 45 - la figura 8 es una vista desde abajo del mismo dispositivo en la figura 7;
- la figura 9 también es una vista desde abajo de un dispositivo similar al mostrado en la figura 7; mientras que
- 50 - la figura 10 muestra una vista en perspectiva de una llave similar a la mostrada en la figura 6 y adecuada para abrir el dispositivo mostrado como ejemplo en la figura 7. '

Con referencia particular a estas figuras, el dispositivo antirrobo genérico según la invención se designa mediante el número de referencia 1.

55 El dispositivo 1 antirrobo comprende dos mitades 2 y 3 de carcasa rígidas retenidas en rotación la una con respecto a la otra mediante una articulación 4 dispuesta en los extremos 5 y 6, de las mitades 2 y 3 de carcasa respectivas. Cada mitades 2 ó 3 de carcasa se realiza con una forma sustancialmente paralelepípeda e incluye un asiento 7 con alojamiento para una pieza 9 de inserción, realizándose esta última de un material plegable y con una forma similar a un bloque.

60 Debe observarse que aunque las carcasas se realizan de un material, tal como policarbonato por ejemplo, que es sustancialmente indeformable, las piezas de inserción se realizan de un material flexible, tal como caucho o silicona por ejemplo, y también están dotadas de un alto coeficiente de rozamiento.

5 Tal como resulta evidente en las figuras, los asientos para las piezas de inserción de un material maleable se obtienen en las dos superficies internas de las mitades 2 y 3 de carcasa, es decir en aquellas superficies que tras la rotación de las mitades 2 y 3 de carcasa alrededor de los ejes X de la articulación 4, estarán enfrentadas la una a la otra. Como resultado de la rotación de las mitades 2 y 3 de carcasa, las dos piezas 9 de inserción también estarán enfrentadas la una a la otra, insertadas entre las dos carcasas 2 y 3, en una estructura de intercalación final (figura 2).

10 El dispositivo 1 antirrobo también incluye medios para retener las dos mitades 2 y 3 de carcasa juntas de manera no reversible. Esto significa que una vez que se cierra el dispositivo 1 antirrobo mediante dichos medios, ya no es posible volver a abrirlo, como no sea rompiendo dichos medios y haciendo así que el dispositivo 1 sea inservible para su aplicación posterior en otro par de gafas.

15 Dichos medios para retener las mitades 2 y 3 de carcasa comprenden uno o más elementos 21 de anclaje que pueden acoplarse juntos mediante ajuste de interferencia. Según la realización preferida de la invención, estos elementos 21 de anclaje son un pasador 22, dispuesto en la mitad 2 de carcasa y que tiene al menos un extremo 23 fungiforme que puede asociarse con al menos un asiento 24. Dicho asiento 24 está dispuesto en su lugar en la otra mitad 3 de carcasa y está dotado de un extremo 25 de entrada deformable, que puede aceptar el pasador 22, y que tiene menores dimensiones transversales que las del extremo 23 fungiforme libre del pasador 22. Tal como se muestra en las figuras 1 y 5, el asiento 24 comprende cuatro elementos 26 que sobresalen de la mitad 3 de carcasa, cuyo extremo 25 de entrada está equipado con un saliente 50 dispuesta enfrentada al interior del asiento. De esta manera, cuando se acerca la mitad 2 de carcasa a la mitad 3 de carcasa, el pasador 22 se fuerza al interior del asiento 24. El extremo 25 de entrada del asiento 24 se deforma con el paso del extremo 23 fungiforme libre del pasador 22 y entonces vuelve a la configuración no deformada inicial tan pronto como el extremo 23 fungiforme del pasador 22 queda atrapado en el asiento 24. De hecho, los cuatro salientes 26 presentes en el asiento 24 impiden cualquier movimiento de traslación inverso.

25 En uso, el dispositivo 1 antirrobo se cierra sobre la patilla 101 de un par de gafas (no mostradas en este caso). Este operación puede llevarse a cabo con la mano o usando una herramienta, tal como unos alicates o similares (no mostrados en este caso). La operación de cierre del dispositivo 1 se lleva a cabo aproximando las dos mitades 2 y 3 de carcasa a la patilla 101 de modo que se encuentre él mismo entre las dos mitades 2 y 3 de carcasa, y se coloque entre la articulación 4 y los medios de retención. Las dos mitades 2 y 3 de carcasa se hace que giren alrededor de los ejes X de la articulación 4 de modo que las caras 40 externas de la pieza 9 de inserción se ponen en contacto por separado con dos partes 46 de superficie de la patilla 101.

35 Posteriormente, cuando el dispositivo 1 antirrobo se cierra por completo sobre la patilla 101 de las gafas 100, con el pasador 22 insertado en el asiento 24 asociado, las dos piezas 9 de inserción llegan a aplanarse ellas mismas y comprimirse contra las dos partes 46 de superficie de la patilla 101. La fuerza de compresión aplicada por el acoplamiento de los medios de retención crea un nivel de rozamiento tan alto entre las piezas 9 de inserción maleables y las partes 46 de superficie de la patilla 101 que impide cualquier deslizamiento del dispositivo 1 antirrobo a lo largo de la patilla 101. Además, el mecanismo de agarre de los medios de retención es tal como para impedir cualquier apertura del dispositivo 1 sin provocar que se rompa, haciendo eficazmente que el dispositivo sea inservible para cualquier uso posterior. Además, las partes exteriores de las dos mitades 2 y 3 de carcasa se realizan de manera que se elimine cualquier superficie de enganche para una palanca o cualquier otra herramienta que no tenga la forma del extremo que pueda forzar las dos mitades 2 y 3 de carcasa desde el interior, pasando a través de las aberturas 60 y 61 presentes en correspondencia con los medios de retención, y así abrir el dispositivo 1 con la consecuente rotura de estos medios.

45 Por tanto, con todas las intenciones y propósitos, aunque se robasen las gafas, el ladrón no podría retirar el dispositivo 1 antirrobo de las gafas como no fuese rompiendo la patilla 101, con el resultado obvio de hacer inservibles las propias gafas.

50 Según una realización adicional de la invención no mostrada en este caso, el dispositivo 1 carece de la articulación 4, mientras que hay dos pasadores 22 y dos asientos 24, que pueden asociarse unos con otros para el cierre de las dos mitades 2 y 3 de carcasa.

55 Básicamente, cuando el dispositivo 1 se cierra alrededor de la patilla 101, en vez de rotar de forma recíproca uno con respecto al otro, las dos mitades 2 y 3 de carcasa se ponen juntas en traslación y, como en el caso anterior, se presionan una contra otra, apretando las dos piezas 9 de inserción contra la patilla 101 en correspondencia con sus partes 46 de superficie, hasta que los dos pasadores 22 se insertan por completo en los asientos 24 respectivos.

60 En las dos soluciones del dispositivo 1 antirrobo representadas en el presente documento, la patilla 101 de las gafas se mantiene sujeta entre los dos elementos realizados de un material 9 maleable sin la posibilidad de que, debido a presiones excesivas, pueda arañarse la patilla 101.

En su lugar, según una tercera realización de la invención, el dispositivo 1 incluye sólo una pieza de inserción deformable dispuesta entre las dos mitades 2 y 3 de carcasa (figura 5). En este caso, cuando dichas dos mitades de

carcasa se cierran sobre la patilla, dicha pieza 9 de inserción maleable presiona sobre la parte 46 de dicha patilla 101, que, a su vez, se fuerza contra la mitad 3 de carcasa.

5 Debe añadirse que el dispositivo 1 antihurto puede estar dotado de placas sobre las que es posible aplicar códigos de barras u otros sistemas de señalización adecuados para la detección electrónica, pudiendo colocarse directamente sobre asientos adicionales obtenidos, por ejemplo, en la parte exterior de las carcasas 2 y 3, de modo que se refuercen las funciones antirrobo de los propios dispositivos.

10 En particular, con referencia a las figuras 7 y 8, el dispositivo 1 se muestra equipado con una placa 70, observada en perspectiva en la figura 7 y desde abajo en la figura 8, adecuada para albergar en su superficie superior y/o inferior libre una etiqueta o rótulo, por ejemplo, con un código de barras u otro sistema de señalización adecuado para la detección electrónica. La placa 70, siempre en su superficie libre, también puede llevar una etiqueta o similar que contiene diversos tipos de información referente al producto al que se fija el dispositivo. La figura 9 muestra una placa 71 similar, observada desde abajo, que realiza la misma función que la placa 70 ilustrada en las figuras 7 y 8. Debe establecerse que el dispositivo 1 antihurto puede tener dimensiones variables según el tipo de gafas y/o patilla 101 para los que se destina, sin abandonar el alcance de protección de la presente patente.

15 Además, puede observarse que la forma sencilla y lineal de las mitades 2 y 3 de carcasa dotadas de dos piezas 9 de inserción permite que se realice el dispositivo 1 usando un método de moldeo sencillo y rápido.

20 De hecho, aunque el dispositivo 1 antirrobo se compone de dos materiales diferentes, concretamente un material rígido para la mitad 2 (o 3) de carcasa y un material maleable para la pieza 9 de inserción, destinados a adaptarse a la patilla 101 de las gafas, cada mitad del dispositivo 1 puede fabricarse en una única fase y obtenerse como una única pieza terminada. En la práctica, sale directamente del molde una pieza moldeada y ensamblada, que comprende una mitad 2 (o 3) de carcasa, de un material rígido, y una pieza 9 de inserción de un material maleable. Alternativamente, tal como ya se estableció, será posible realizar el dispositivo 1 antirrobo en un fase de moldeo y una posterior fase de ensamblaje, lo que permitirá la pieza de inserción de un material maleable se una en el interior de cada mitad de carcasa después, mediante pegado u otros sistemas similares.

25 De manera similar a la figura 6, la figura 10 muestra una llave 72 destinada para abrir el dispositivo 1 antirrobo.

30 Dependiendo de la forma y de las características del pasador 22 y su asiento 24, la llave mostrada en la figura 10 en una de sus posibles realizaciones, puede realizarse con una forma adecuada para el fin para el que está destinada.

**REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo antirrobo del tipo que ha de montarse en la patilla de un par de gafas, que comprende:
- 5 - al menos dos mitades (2, 3) de carcasa rígidas que pueden cerrarse alrededor de la patilla;
- estando dotada al menos una mitad de carcasa con al menos una pieza (9) de inserción de un material maleable que puede adaptarse, al menos en parte, a una parte de superficie de la patilla; y
- 10 - medios para retener dichas al menos dos mitades de carcasa la una en la otra de manera no reversible, caracterizado porque
- dichas al menos dos mitades (2, 3) de carcasa se retienen la una en la otra de manera giratoria y porque dichos medios para retener dichas mitades de carcasa la una en la otra comprenden al menos un pasador (22) fungiforme dispuesto en
- 15 una mitad de carcasa, que puede asociarse mediante ajuste de interferencia con al menos un asiento (24) dispuesto en la otra mitad de carcasa, estando equipado dicho asiento con un extremo (25) de entrada deformable con menores dimensiones transversales que las del extremo del pasador.
2. Dispositivo antirrobo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha mitad de carcasa y dicha pieza (9) de inserción se realizan de una sola pieza.
- 20 3. Dispositivo antirrobo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha mitad de carcasa y dicha pieza (9) de inserción se realizan en dos piezas distintas.
- 25 4. Dispositivo antirrobo según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque cada mitad de carcasa (2, 3) está dotada de al menos una pieza (9) de inserción de un material maleable.
5. Dispositivo antirrobo según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho asiento (24) comprende al menos tres elementos, equipado cada uno en el extremo con un saliente que se adentra en el interior de dicho asiento (24).
- 30 6. Dispositivo antirrobo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicha pieza (9) de inserción maleable se realiza de un material con un alto coeficiente de rozamiento.
7. Dispositivo antirrobo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichas mitades (2, 3) de carcasa se realizan de un material rígido.
- 35 8. Dispositivo antirrobo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichas piezas (9) de inserción se realizan de caucho, silicona o un material equivalente.
- 40 9. Método para la fabricación de un dispositivo antirrobo según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque dicha mitad de carcasa (2, 3) y dicha pieza (9) de inserción se realizan mediante moldeo en una única fase de procesamiento principal.
- 45 10. Método para la fabricación de un dispositivo antirrobo según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque dicha mitad de carcasa (2, 3) y dicha pieza (9) de inserción se realizan mediante moldeo y se unen según fases de procesamiento separadas.
- 50 11. Uso del dispositivo según las reivindicaciones 1 a 8, como dispositivo antirrobo para gafas de sol, gafas y gafas deportivas.

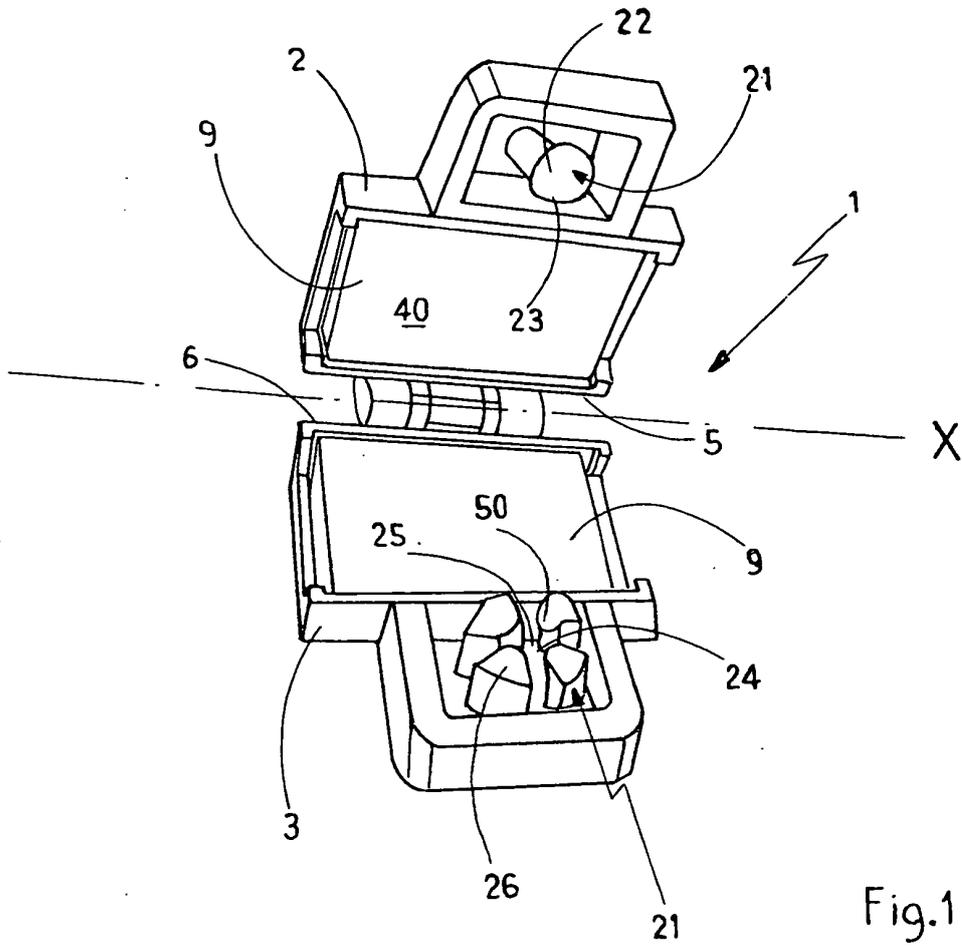


Fig.1

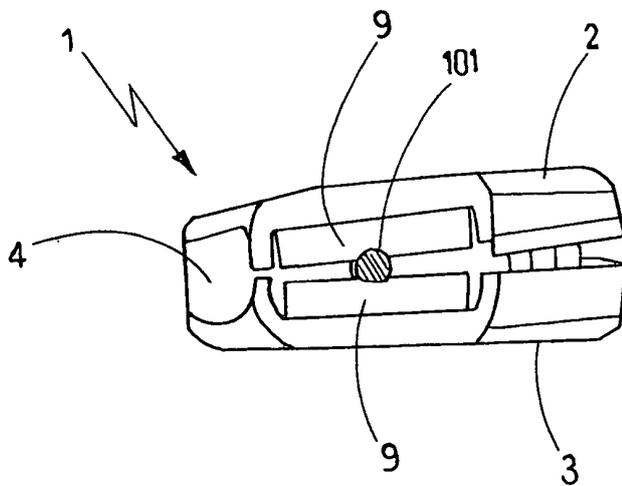


Fig.2

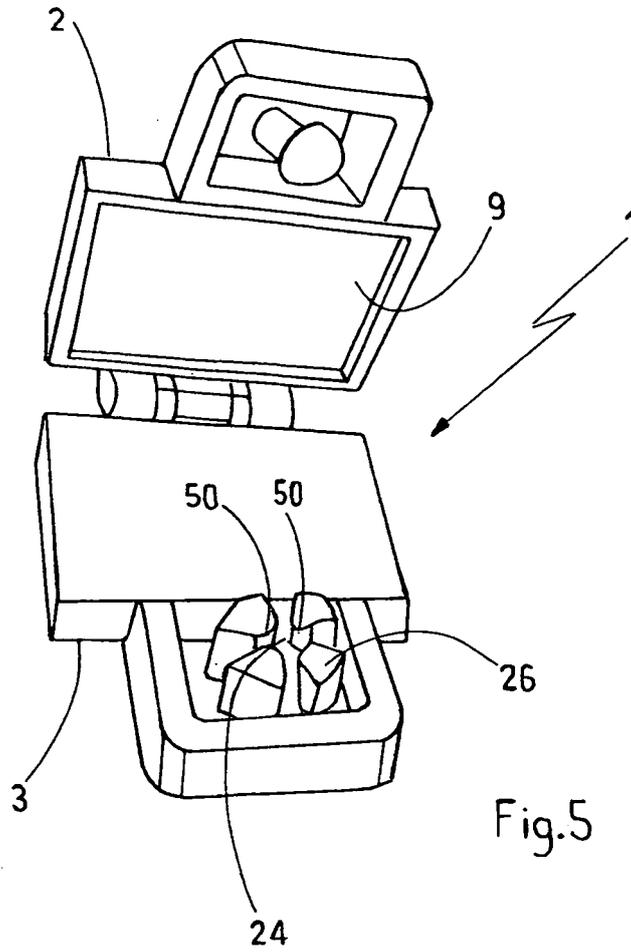


Fig.5

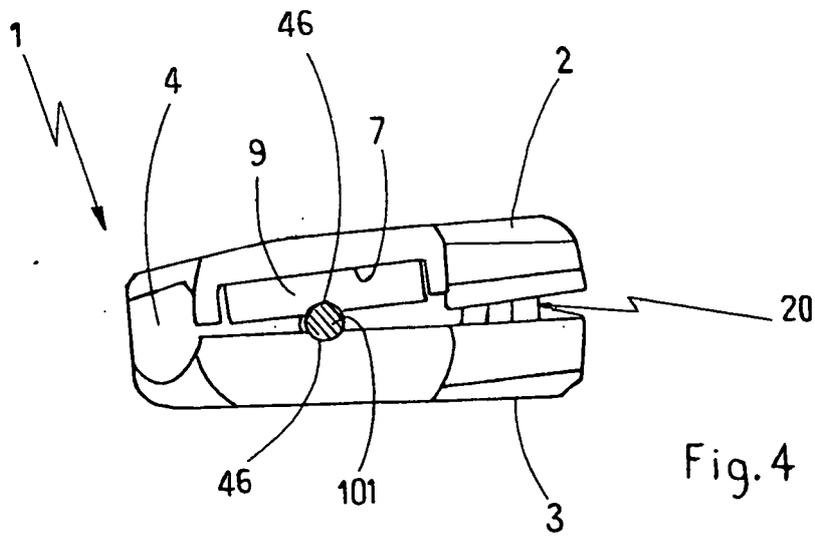


Fig.4

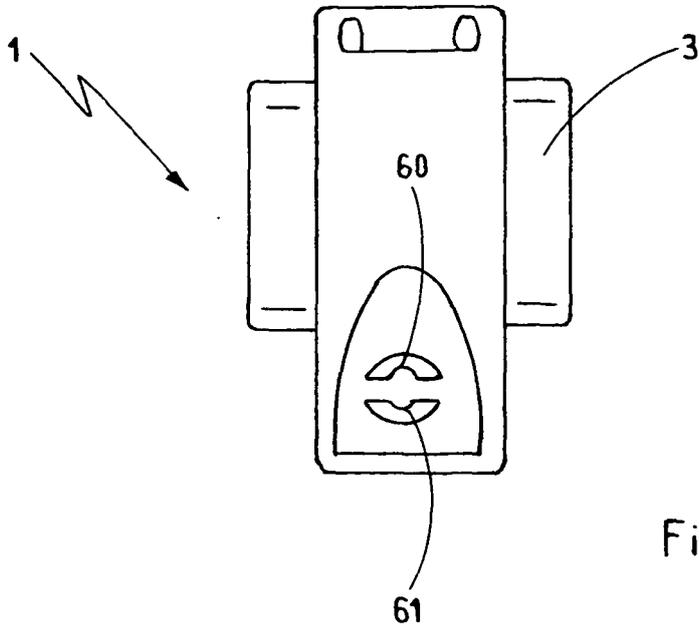


Fig. 3

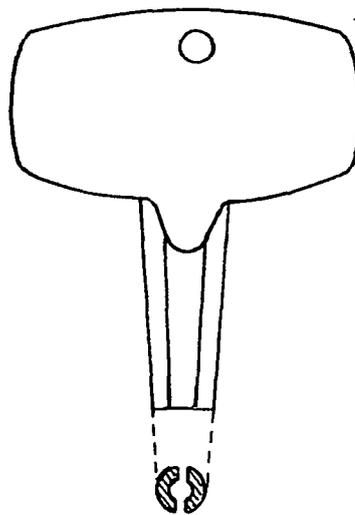


Fig. 6

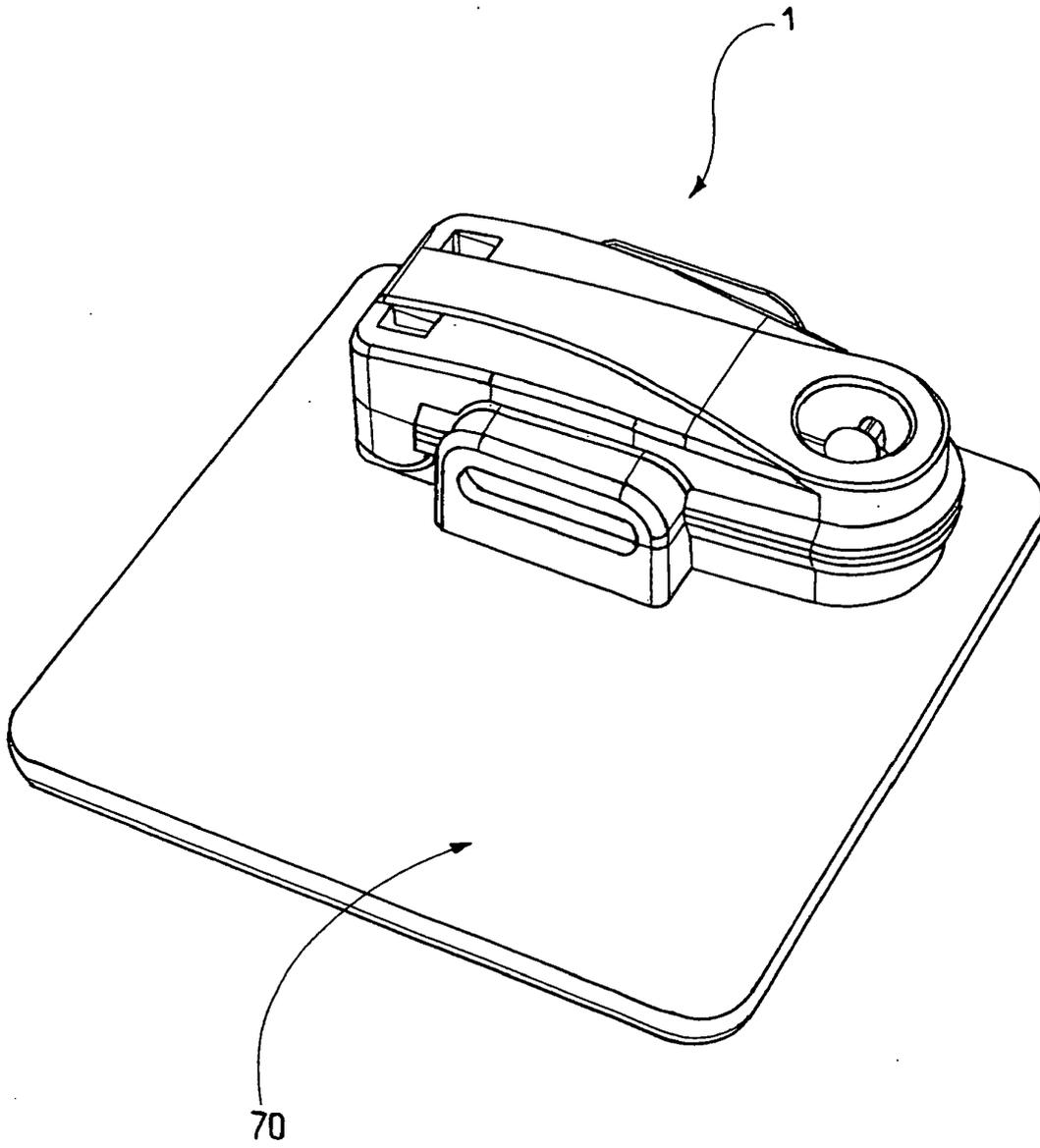


Fig.7

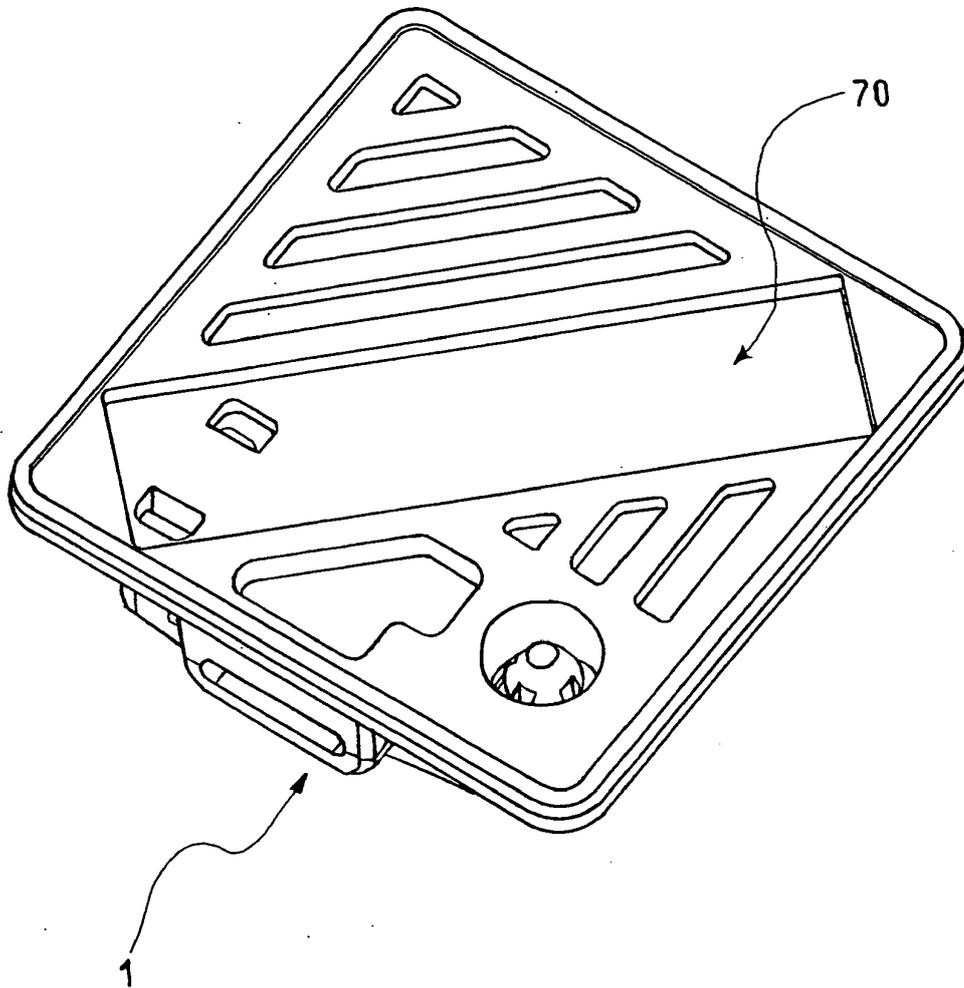


Fig. 8

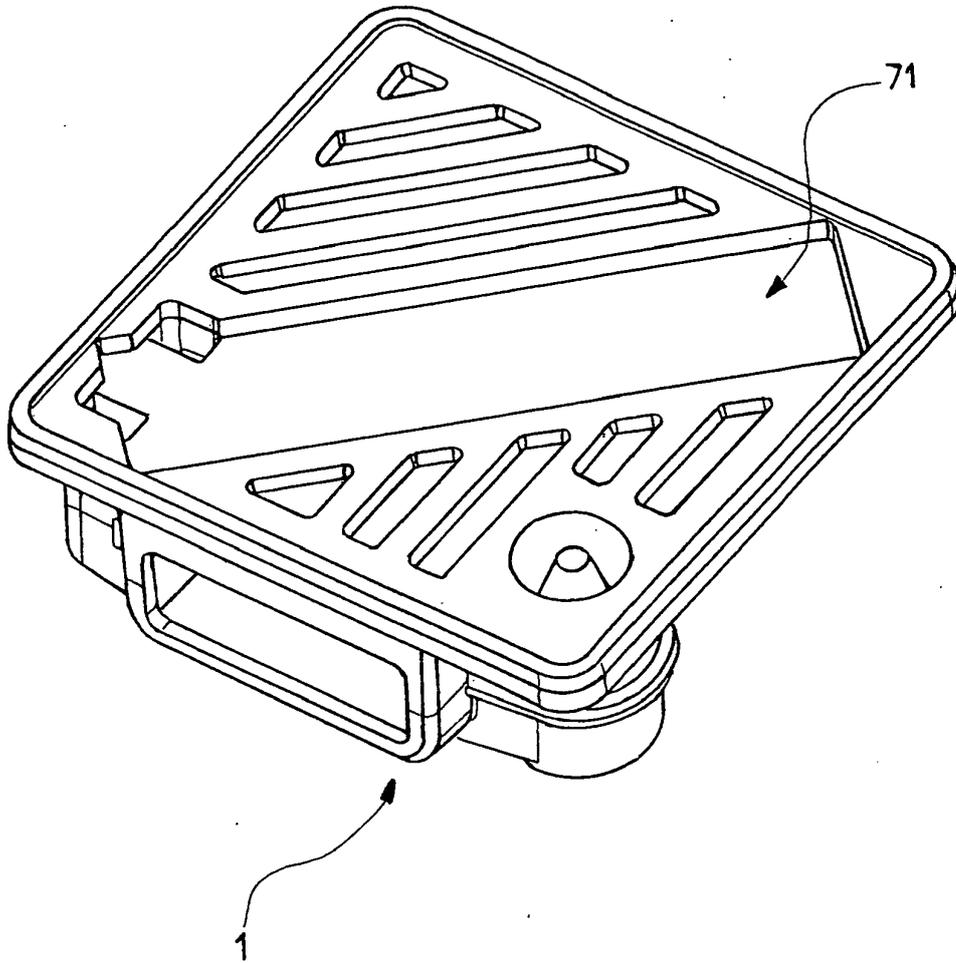


Fig. 9

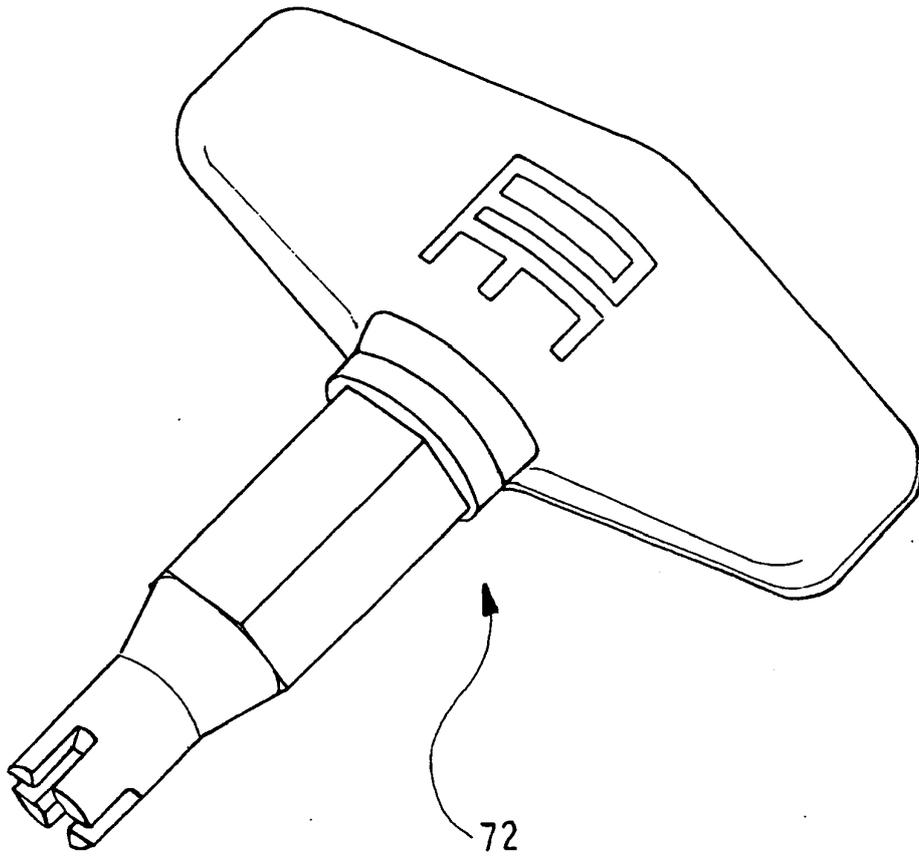


Fig. 10